

zadas ni entorpecidas, obtuvo que se frustrase el proyectado matrimonio.

Esto era todavía poco para los fines de la Guzman; y obtenida la decidida inclinacion de Doña Juana hácia el D. Enrique, consumóse el matrimonio, aunque ocultamente, en el mismo palacio.

Bien se dejan adivinar los resultados de tan osada intriga. Redújose á mas estrecha la prision de Doña Leonor; y ni es de maravillar que se la dejase en menos desahogo, ni que se la trasladase á prision menos holgada que el palacio, disponiéndose que pasase á Carmona. En cuanto á su hijo D. Enrique, ya cuidó su propia discrecion de que no pudiesen repetirse las entrevistas con su madre, pues temiendo personales y seguros riesgos, marchóse á Asturias con dos caballeros que eran de su parcialidad.

Concibiéronse al poco tiempo graves temores de contrariedades de mayor monta. El Rey D. Pedro vino á caer enfermo; y no habian de ser muchas las esperanzas de verle salir en bien de tan imprevisto peligro, como que se trataba ya del mejor medio de arreglar la sucesion.

Para honra de Doña María, y en testimonio de la justicia que se hacia á sus prendas, y á las no comunes cualidades de carácter por ella reveladas, bien merece consignarse que los varios y encontrados proyectos que llegaron á indicarse, convenian en un punto. Los partidos rivales estuvieron acordes en que el príncipe, respectivamente designado por los parciales que tenia á su devocion, contrajese matrimonio con la Reina viuda Doña María, jóven todavía para pensar en segundas nupcias, pues contaba á la sazón treinta y seis años de edad.

Fracasaron empero todos estos intentos, por haber sobrevenido el ya no esperado restablecimiento del Rey, que si fué algo entretenido, no dejó de llegar á bueno y seguro término, pudiendo ya en el mes de febrero de 1351 salir para Valladolid, en donde habia resuelto convocar cortes.

Iba con el Rey su madre Doña María la que dispuso llevar en su compañía á la Guzman, ó por creerla poco asegurada en Carmona, ó

por acomodarse á otros intentos hasta entonces no sospechados. Y ya casi no puede ponerse duda en que, realizándose en el corazón de Doña María una trascendental mudanza, gozábase en contemplar abatida á su rival, poco antes tan activa como favorecida. Y es de sospechar que amaba las humillaciones de la Guzman por complacencia íntima que recibia con humillarla, y tenerla á la vista, y vencerla de lo mudable de su suerte, y poner su corazón en angustias y apreturas, sin esperanzas lisonjeras que concebir, ni temores ciertos de los alcances ni de la duracion de su desdicha.

De todos modos, es indudable que en el carácter de Doña María se habia obrado una transformacion, agravada tal vez con la buscada complacencia de no perder de vista á la Guzman. Y hemos de sospechar que durante el viaje se le soltarian algunas indicaciones de funestos propósitos, cuando al llegar á Llerena Doña Leonor se dió por convencida de próximos y terribles presentimientos.

Allí estaba su hijo D. Fadrique, maestre de Santiago, quien mostrando deseos de ver á su madre, obtuvo fácilmente permiso. «La entrevista fué tierna y dolorosa; ninguna palabra, solo suspiros y sollozos acertaron á cruzar entre sí la madre y el hijo, hasta que el carcelero les obligó á darse el último abrazo: el último, porque ya no volvieron á verse mas, y la mudez misma de aquella escena tormentosa parecia presagiar la catástrofe que no tardó en sobrevenir.»

Cooperando á un mismo intento la Reina Doña María, y el ministro favorito del Rey, D. Juan Alfonso de Alburquerque, dispusieron que la Guzman fuese conducida al alcázar de Talavera bajo la custodia de Gutierre Fernandez de Toledo. Así se hizo; y transcurridos breves dias de encerrada en dicho alcázar, «prestó no se vió, pasando allá un escudero de la Reina, que le quitó la vida en 1351.»

Por repugnante que el hecho sea, por inverosímil que parezca, atendidos los antecedentes de pacientísimo y sufrido carácter de la Reina, probado en una larga série de amarguras, es incontestable su participacion directa en el trágico fin de su rival en otro tiempo tan afortunada. Varias son las circunstancias que ayudan á este concepto.



Doña Leonor fué trasladada á Talavera, llamada de la Reina, porque era villa perteneciente al señorío de la Reina madre. Escudero de Doña Maria era el que entró en el alcázar, y hundió su puñal en el pecho de la infeliz Guzman, que expió de esta suerte los ilícitos favores de que habia hecho tan público como escandaloso alarde. No es posible por lo tanto encubrir ni disimular la parte principal que tuvo en esta muerte Doña Maria, hasta entonces tan sufrida y bondadosa.

Sorprende por lo impensada y brusca tal mudanza en el carácter; mas ya que es ella un hecho histórico, busquemos antecedentes que lo expliquen.

D. Juan Alfonso de Alburquerque fué ayo del Rey D. Pedro; y por lo tanto, se formó, no en las ante-salas y en las intrigas de la Guzman, sino en el silencioso retiro de Doña Maria y de su hijo, mirados con singular desvío por el undécimo Alfonso. Alburquerque fué testigo de los constantes agravios inferidos á la Reina; presenció todos los sufrimientos de una señora jóven, prudente, modesta, relegada al olvido por su esposo; pudo conocer de cerca el torcedor tormento de la que, halagada con un trono y una corona, ni brillaba como Reina, ni era atendida como dama, sin que la rodeasen cortesanos, porque la corte parecia trasladada á la casa de una manceba, ni la buscasen pretendientes y favoritos, porque era otra, y no la esposa legitima, la dispensadora de régios favores y mercedes.

Este espectáculo, reproducido constantemente por el largo transcurso de veinte años, pudo influir en la ambicion del de Alburquerque, ambicion que no por aplazada, dejaria de poner muy en alto sus pretensiones. Los cortesanos vulgares, de tan miopes alcances como bajos sentimientos, dábanse por satisfechos con los favores presentes recibidos de manos de la Guzman: acaso el de Alburquerque, dando apariencias de dignidad á lo que eran mayores estímulos de ambicion, no pensó sino en atesorar influencia en el ánimo de un niño, destinado á ocupar el trono, y á disponer de mas altos favores que los que satisfacian á vulgares cortesanos.

¿Quién podria ahora, y á tan larga distancia de aquellos aconteci-

mientos, sorprender todos los consejos que el de Alburquerque daría al único hijo legitimo del Rey *Justiciero*? ¿sabemos por ventura si aprovechó las primeras impresiones de un niño, para hacerle apreciar la fealdad de la conducta de un padre, mas atento á las caricias de hijos ilegítimos que al único legitimo, porque los primeros le halagaban con la ilícita y tentadora pasion de una dama, y el otro le recordaba el casto amor de una esposa, si menos apuesta como muger, mas digna y mas honrada y mas virtuosa?

Ello fué que desde los primeros momentos del reinado de D. Pedro, vióse en manos del de Alburquerque la principal y la mas segura influencia. Intervino en la designacion de los cargos mas solicitados, confiriéndose á su hijo el adelantamiento de Murcia; aconsejó y obtuvo que el Rey aceptase las negociaciones de sus hermanos bastardos para volver á su gracia; y al propio tiempo que con tan acertada política prevenia que los hijos de Doña Leonor estuviesen bien hallados en palacio, anticipóse á disponer en Sevilla la prision de la madre.

Estos y otros hechos anunciaron desde los primeros tiempos, y confirmaron mas adelante, la influencia que el de Alburquerque se habia hecho en el ánimo del Rey, y que no procedería sin duda de medios improvisados, sino de consejos hábilmente insinuados en buena ocasion para que diesen fruto. ¡Quién sabe si á esos consejos puede en parte atribuirse el carácter de un Rey que tan justa como desgraciadamente se hizo mas adelante merecedor del sobrenombre de *Cruel*!

A ser ciertas estas sospechas que no adolecen de inverosímiles, ya se deja entender la parte principal que pudiera atribuirse al de Alburquerque en la muerte de Doña Leonor de Guzman, aunque el acaecimiento no tiene sino apariencias de una baja venganza de la Reina. No pretendemos excusarla; pero bien pudiera ser que la Reina no tuviese en ello mas que la aquiescencia, no por esto disculpable.

Ayudan á este concepto sus actos posteriores. En el de Alburquerque, y mucho mas en el Rey D. Pedro, no vemos sino confirmadas las sospechas que dejamos apuntadas, mientras en Doña Maria